

## RESOLUCIÓN NÚMERO 570 DE

Septiembre 17 de 2025 )

Por la cual se inscribe en el escalafón a una Profesora de los Programas de Educación Superior, en el Escalafón de la Carrera Docente.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por los literales "a", "i" del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

## CONSIDERANDO:

Que, la profesora **MEZA QUIROGA JENNY ALEXANDRA** identificada con cédula de ciudadanía número 52.490.247, mediante Resolución No. 397 del 6 de junio de 2024, fue nombrada en **Periodo de Prueba** en la Planta de Personal Docente, de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), para desempeñar el cargo como **DOCENTE** con dedicación de **MEDIO TIEMPO**, en el área académica de Informática y Computación AlyC-004, con fecha de posesión a partir del 8 de julio de 2024.

Que, mediante Resolución No. 370 del 8 de julio de 2025, se nombró en **Propiedad** para desempeñar el cargo como **DOCENTE** con dedicación de **MEDIO TIEMPO**, en el área académica de Informática y Computación AlyC-004, en la Planta de Personal Docente, de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), con fecha de posesión a partir del 8 de julio de 2025.

Que, una vez cumplido y superada la evaluación del periodo de prueba de la profesora **MEZA QUIROGA JENNY ALEXANDRA** y dando cumplimiento a los requerimientos del Artículo 22° del Estatuto de Profesores (Acuerdo 09 de 2015), de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, el Comité de Desarrollo Profesoral el pasado 25 de agosto dio concepto favorable y en ese sentido recomendó a la Rectoría su inscripción en el Escalafón de la Carrera Docente.

Que, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Artículo 21° del Estatuto de Profesores (Acuerdo 09 de 2015), de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y conforme a la documentación verificada por parte del área de Talento Humano, le corresponde la categoría de **PROFESOR ASOCIADO.** 

Que, en mérito de lo anterior expuesto.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. *Inscribir* en el Escalafón de Carrera Docente de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central a **MEZA QUIROGA JENNY ALEXANDRA** identificada con cédula de ciudadanía número 52.490.247, en la categoría de **PROFESOR ASOCIADO.** 

ARTICULO SEGUNDO: *Notificar* el contenido de la presente resolución a la profesora MEZA QUIROGA JENNY ALEXANDRA.

CLASIF. DE	IPB	CLASIF. DE	Α	CLASIF. DE	1
CONFIDENCIALIDAD		INTEGRALIDAD		DISPONIBILIDAD	

**ARTÍCULO TERCERO.** Contra la presente resolución procede únicamente el recurso de reposición que podrá interponerse ante la Rectoría dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, según lo dispuesto en los Artículos 66 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO:** *Vigencia* esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 17 días de septiembre de 2025.

EL RECTOR,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión:

Edgar Mauricio Lizarazo - Secretario General Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero Lucibeth Blanchar Maestre - Profesional Especializado de Talento Humano

Proyección:

Eliana Garzón - Técnico Administrativo de Talento Humano